

Caran S. A.

Cafetería El Dólar
Centro Comercial Policentro local # 58

Guayaquil, febrero 07 del 2008

Señor
Juan Danilo Valencia Neira
Subgerente de Caran, S. A.
Ciudad.-

Me permito presentar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el **INFORME DE MI GESTIÓN DE COMISARIO**, para la cual fui designado y que corresponde al Ejercicio económico del año 2007.

He revisado y analizado los Libros, Balances, comprobantes de soporte, y demás documentación contable, según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes y en los estatutos sociales de la compañía, por el ejercicio económico en referencia, por lo que a continuación detallo mi opinión:

1. He Comprobado que los Libros, Comprobantes y demás documentación contable, se llevan y se conservan, según las disposiciones legales vigentes.
2. Con respecto al control interno de la Compañía, he verificado que los procedimientos que se aplican son los que aconseja la técnica contable y administrativa para este tipo de negocio.
3. He comparado las cifras de los Estados Financieros, con las registradas en los Libros de Contabilidad, observando que son las mismas.
4. He revisado los Estados Financieros, como los Libros de Contabilidad, observando que estos se han elaborado siguiendo las Normas y Principios de General Aceptación

Los principales indicadores económicos son los siguientes:

DENOMINACION	2006	2007	DIFERENCIA	%
ACTIVO CORRIENTE	US\$ 48,265.24	US\$ 20,276.02	US\$ -27,989.22	-58%
ACTIVO FIJO	1,332.62	-	-1,332.62	-100%
ACTIVO DIFERIDO	26,347.66	-	-26,347.66	-100%
OTROS ACTIVOS	721.52	369.49	-352.03	-49%
TOTAL ACTIVOS	US\$ 76,667.04	US\$ 20,645.51	US\$ -56,021.53	-73%
PASIVO CORRIENTE	US\$ 41,308.05	US\$ 850.31	US\$ -40,457.74	-98%
PATRIMONIO	35,358.46	19,795.20	-15,563.26	-44%
TOTAL PASIVOS	US\$ 76,666.51	US\$ 20,645.51	US\$ -56,021.00	-73%

No tengo ninguna observación que hacer, con respecto a la administración de la compañía, ya que sus intereses se han manejado en forma correcta.

Muy cordialmente,

Mabel Ponce M.
Srta. Mabel Ponce Montero
Comisario de Caran, S. A.

